

Sentencia del Tribunal General de 29 de septiembre de 2021 — Ryanair y otros/Comisión(Asunto T-448/18) ⁽¹⁾

(«Ayudas de Estado — Acuerdos celebrados por Kärntner Flughafen Betriebsgesellschaft con Ryanair y sus filiales Airport Marketing Services y Leading Verge.com — Servicios aeroportuarios — Servicios de comercialización — Decisión por la que se declara la incompatibilidad de dichas ayudas con el mercado interior y se ordena su recuperación — Concepto de ayuda de Estado — Imputabilidad al Estado — Ventaja — Criterio del inversor privado — Recuperación — Artículo 41 de la Carta de los Derechos Fundamentales — Derecho de acceso al expediente — Derecho a ser oído»)

(2021/C 471/52)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandantes: Ryanair DAC (Swords, Irlanda), Airport Marketing Services Ltd (Dublín, Irlanda), FR Financing (Malta) Ltd (Douglas, Isla de Man) (representantes: E. Vahida e I.-G. Metaxas-Maranghidis, abogados, y B. Byrne, solicitor)

Demandada: Comisión Europea (representantes: K. Blanck, A. Bouchagiar y S. Noë, agentes)

Objeto

Recurso interpuesto con arreglo al artículo 263 TFUE por el que se solicita la anulación parcial de la Decisión (UE) 2018/628 de la Comisión, de 11 de noviembre de 2016, relativa a la ayuda estatal SA.24221 (2011/C) (ex 2011/NN) concedida por Austria en favor del Aeropuerto de Klagenfurt, Ryanair y otras compañías aéreas que utilizan el aeropuerto (DO 2018 L 107, p. 1) en la medida en que afecta a las demandantes.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar a Ryanair DAC, Airport Marketing Services Ltd y FR Financing (Malta) Ltd a cargar con sus costas y con las de la Comisión Europea.

⁽¹⁾ DO C 319 de 10.9.2018.

Sentencia del Tribunal General de 29 de septiembre de 2021 — TUIfly/Comisión(Asunto T-619/18) ⁽¹⁾

[«Acceso a los documentos — Reglamento (CE) n.º 1049/2001 — Documentos correspondientes al procedimiento de control de ayudas estatales — Denegación de acceso — Excepción relacionada con la protección del objetivo de las actividades de inspección, investigación y auditoría — Excepción relativa a la protección de los intereses comerciales de un tercero — Interés público superior»]

(2021/C 471/53)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: TUIfly GmbH (Langenhagen, Alemania) (representantes: L. Giesberts y M. Gayger, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: K. Blanck y F. Erlbacher, agentes)